

FMS Therapy & Christian Counseling Associates
Franchesca M. Sanchez, MA, LPC, NCC

DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONSETIMIENTO INFORMADO

Credenciales: Poseo una Maestría Terapia de Pareja y Familia de la Universidad de LeTourneau otorgada en el 2017 y una Maestría en Artes en Educación con una concentración en Consejería de la Universidad Interamericana de Puerto Rico otorgada en el 2011. Actualmente poseo licencia como Consejera Profesional (LPC 75349) con la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales del Estado de Texas.

Áreas de Experiencia: Trabajo con niños de 8 años en adelante, adolescentes y adultos. Mis áreas de concentración incluyen psicoeducación, depresión, ansiedad, luto o duelo, transiciones de vida, trauma, estrés, Sistema de Educación Especial en los ISD (Planes 504 & Reuniones ARD), espiritualidad y otros.

Código de Conducta: Trabajo bajo el Código de Ética de la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales del Estado de Texas, el Código de Ética de la Junta de Examinadoras del Matrimonio y la Familia del Estado de Texas, y la Asociación Americana de Consejería.

Redes Sociales: Nuestra relación es estrictamente profesional, por lo que no usaré las redes sociales para comunicarme con usted. Esto implica también, que no aceptaré ningún tipo de invitación para unirme a sus conocidos o amigos (Facebook, Instagram, Twitter, etc.). El hacerlo implicaría una violación a su confidencialidad y privacidad. También podría afectar los límites de nuestra relación. Si tiene alguna duda puede traerla a su sesión y con mucho gusto la discutiremos.

Regalos: Para cumplir con el código de ética provisto por el estado de Texas y asociaciones de consejeros profesionales, la política de la consejera es no aceptar regalos que tengan un valor mayor de \$50.00.

Relación Consejero-Paciente

En mi opinión, la consejería se trata de un trabajo en equipo. Caminaremos lado a lado en este proceso y le ayudaré a establecer las metas que deseé alcanzar. Usted es el experto en su vida y persona y nadie le conoce mejor que usted mismo. Le ofrezco un lugar seguro en donde pueda sentirse en la liberta de ser y poder expresarse libremente. Durante este tiempo me gustaría que usted pueda experimentar apoyo, orientación y sanidad, para ello es necesario que usted esté comprometido y sea responsable de su propio progreso. Aunque la palabra lo indique mi labor no se basa en dar consejos, se trata de ayudarle a procesar de forma saludable los eventos que están afectándole para que pueda enfrentarlos y seguir adelante.

Consejería Espiritual-Basada en Fe: Estoy capacitada para aplicar un enfoque de visión cristiano a nuestras sesiones y es mi creencia personal que dicha integración provee sanidad e integración a

3120 Hudson Crossina McKinnev. TX 75070 • Phone: 469.993.0955 • fsanchez@fmstherapy.com

FMS Therapy & Christian Counseling Associates

Franchesca M. Sanchez, MA, LPC, NCC

nuestras vidas. No es mi intención imponer mis creencias sobre ningún cliente y solamente incorporaré el uso de la oración o Escrituras cuando el cliente lo solicite, sea apropiado a la sesión, y sea consistente con las creencias y valores del cliente. Si usted desea limitar alguna de las áreas mencionadas anteriormente, debe notificarlo en su visita inicial.

Servicios Disponibles: Usualmente trabajamos juntos de 6 a 8 sesiones de forma semanal, bi-semanal o mensual dependiendo su disponibilidad y medios. Según la situación puede que la cantidad de sesiones cambien. Ofrecemos servicios de consejería a niños de 8 años en adelante, adolescentes, y adultos de todas las edades. Ofrecemos sesiones individuales, de pareja, de familia y grupos en español o inglés. Cuando trabajo con menores de edad, la primera sesión se trabaja con los padres y el menor no debe estar presente. Los padres deben proveer un documento legal que evidencie la custodia del menor, de lo contrario no puedo atender al menor. Menores de edad no pueden estar presente durante las sesiones del adulto.

Posibles Riesgos de Consejería: La consejería tiene beneficios y riesgos. Los riesgos incluyen pero no se limitan a: experimentar emociones incómodas como tristeza, culpa, ansiedad, enojo, frustración, entre otras. Esto se debe a que el proceso de consejería requiere discutir y procesar aquellos aspectos o áreas que representan un reto en su vida. Sin embargo, la consejería ha demostrado ser beneficiosa para aquellos que aceptan dicho reto. La consejería requiere un esfuerzo constante de su parte. Su participación en la consejería, tanto durante la sesión como fuera de ella podrá ayudarle a completar las metas establecidas en su primera sesión.

Costos: La tarifa base para una sesión de 60 minutos es de \$120. Podemos ofrecer una cantidad limitada de sesiones para clientes que necesiten un descuento en la tarifa. La tarifa se establece utilizando nuestra escala de pagos a base del ingreso anual del hogar. La cantidad de sesiones dependerá de la situación del cliente.

El pago se realiza inmediatamente al final de la sesión en efectivo, tarjeta de débito o crédito. De tener alguna dificultad con el pago debe comunicarlo de antes de la cita y evaluaremos la situación juntos.

Como consejera no soy parte de la red de seguros médicos (aseguranza), si usted desea someter su reclamación a su seguro médico podemos proveerle una factura detallada con fechas, códigos de servicios, costos y diagnósticos de cada visita. Tenga en consideración que estos documentos tendrán un diagnóstico y códigos relacionados a salud mental que pueden ser agregados a sus archivos médicos permanentemente. **Comunicación Privilegiada:** Su relación con su consejero es importante y confidencial. Su información no puede ser divulgada sin su autorización escrita a menos que dicha divulgación pueda evitar que usted, otros o algún lugar estén en peligro, requerido por ley federal. Algunos ejemplos pueden ser, pero no se limitan a: sospecha de maltrato/abuso de una persona menor/mayor de edad; que usted desee hacerle daño a otra persona o a usted.

FMS Therapy & Christian Counseling Associates

Franchesca M. Sanchez, MA, LPC, NCC

Cuando trabajamos con parejas, la comunicación privilegiada no incluye a su pareja y el consejero utiliza su discreción en este aspecto. Durante su primera sesión se proveerá más información.

Crisis-Emergencia: Si experimenta una crisis que no amenace su vida o la de otros puede comunicarse conmigo al 469-993-0955. Usualmente respondo en un período corto de tiempo. En caso de emergencia en donde su vida o la de otro esté en peligro puede llamar al 911, o visitar la sala de emergencia más cercana. En el evento de que tenga ideaciones o pensamientos suicidas puede llamar a la línea directa para la prevención de suicidio 1-800-SUICIDE (1-800-784-2433).

Responsabilidades del Cliente: Para beneficiarse de la consejería al máximo es importante que esté completamente comprometido a cambiar y crecer como ser humano. Su vida es su responsabilidad, y usted es la única persona que puede tomar acción y tomar decisiones para beneficio propio. Usted establecerá sus metas y se comprometerá a trabajar hacia ellas dentro y fuera de la oficina de consejería. Su opinión es valiosa y apreciada, siéntase en la libertad de informarme cuando algo le incomode o le ayude.

Política de Cancelación: De no poder llegar a su cita, tendrá que notificarlo vía telefónica, mensaje de texto o correo electrónico con 24 horas de antelación. Citas canceladas en menos de 24 horas, tendrán un cargo del 50% de la tarifa establecida para cada sesión.

Tardanzas: Cada sesión tiene una duración de 45-60 minutos, con la excepción de la visita inicial que dura 60 minutos. De usted llegar tarde, esos minutos serán restados de su sesión. Recuerde, he reservado ese tiempo de consejería para usted, necesitamos comenzar y terminar dentro del tiempo establecido.

Culminación: Usted tiene el derecho de culminar los servicios de consejería en cualquier momento. Otros motivos que pueden llevar a la culminación de servicios:

- La relación de consejería no está siendo de beneficio y/o usted necesita un nivel más alto de tratamiento, para el cual proveeremos un referido apropiado.
- Concluir que no puedo ser de asistencia profesional.
- Una vez se completen las metas terapéuticas, los síntomas hayan disminuido considerable y consistentemente, o la situación se haya resultado de forma parcial o permanente.

Corte: De tiempo en tiempo, un consejero puede ser llamado a testificar en corte. Cuando un cliente o el abogado de un cliente solicita citación, es la política de Cornerstone Lodge's Christian Counseling Associates de solicitar pago por el tiempo dedicado para comparecencia en corte o tribunal, incluyendo el tiempo invertido en la preparación para dicha disposición.

FMS Therapy & Christian Counseling Associates
Franchesca M. Sanchez, MA, LPC, NCC

La comparecencia en corte muchas veces requiere que un consejero dedique un día completo o más al proceso, por lo que tendría que reprogramar otras sesiones o no programar citas cuando se ha dado previo aviso del testimonio.

El costo por la comparecencia de corte es tres veces la tarifa de cada sesión previamente establecida, y es requisito el pago de una retención de un mínimo de seis horas. Los cargos comienzan en el momento en el que el consejero sale de las oficinas de CCA, y continúan hasta que el consejero complete su testimonio y la corte lo excuse.

Preocupaciones & Quejas: Si usted tiene una preocupación o queja con la relación terapéutica, o preguntas sobre las políticas, puede hablar directamente con su consejero. Puede comunicarse con la línea directa de Junta de Consejeros Profesionales del Estado de Texas al 1-800-942-5540 o puede escribirles a Complaints Management and Investigative Section P.O. Box 141369 Austin, Texas 78714-1369.



FMS Therapy & Christian Counseling Associates
Franchesca M. Sanchez, MA, LPC, NCC

CONTRATO PROFESIONAL DE CONSEJERÍA

He leído y entendido la DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONSETIMIENTO INFORMADO.
Al firmar este documento acepto y estoy de acuerdo con las políticas y prácticas anteriormente
establecidas.

Firma del Cliente

Fecha

Firma del Consejero

Fecha



AUTORIZACIÓN PADRE O ENCARGADO

Yo, _____ doy autorización a Franchesca M. Sanchez, MA, LPC, NCC
a proveer servicios de consejería a _____ (Hijo/Hija).

Firma del Padre o Encargado

Fecha

RECIBO Y REVISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE
PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Yo he revisado la Notificación de Prácticas de Privacidad, en donde explica cómo mi información
terapéutica será utilizada y revelada. Yo entiendo que es mi derecho de recibir copia de este
documento.

Firma del Cliente o Representante

Fecha

Nombre del Cliente o Representante

Descripción del Representante